



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 5 de Diciembre de 2019

NÚM. 96

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARÁCUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la oblación de Parácuaro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Trigesima Segunda Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en el Artículo 11, 26, Fracción I 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando presentes el Ciudadano Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal Constitucional; la C. P. Jaqueline López Cárdenas, Síndico Municipal; así como los Regidores Propietarios: Genaro Villanueva Pérez, Daniela Nares Carrillo, J. Jesús Rivera Sierra, Martha Elena Díaz Quezada, Luz María Maciel Alcaraz, Ing. Francisco De Jesús Javier Torres y J. Carmen Hernández Rojas, y la suscrita Maestra en Derecho Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el siguiente:

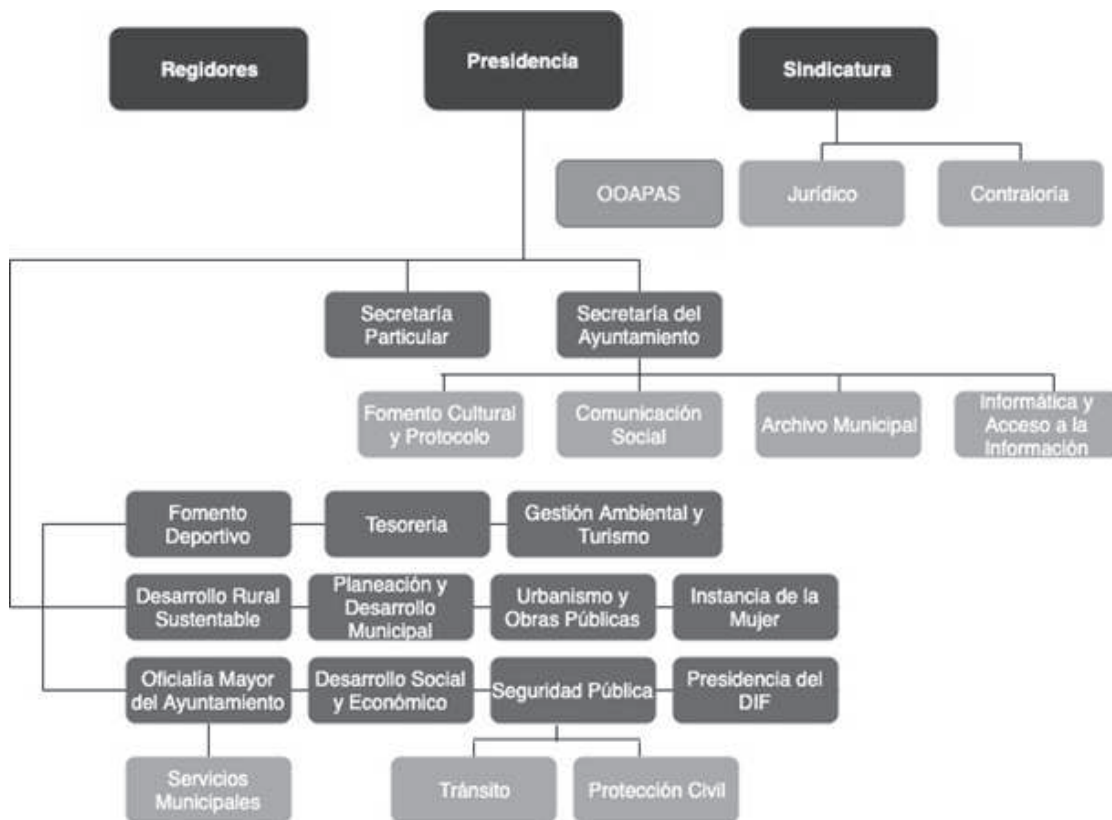
ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN.
- 7.- ...

.....
.....
.....

Pasando al punto número 6 seis del orden del día, consistente en la modificación del Organigrama que rige a la Administración Pública Municipal, en el que además se incluye la creación del Archivo Municipal, mismo que estará a cargo de un Coordinador de

Archivo, que será nombrado por el Presidente Municipal y que entrará en funciones a más tardar el día 15 de diciembre del presente año, ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivo, para quedar de la siguiente manera:



Por lo que se somete a discusión y aprobación por los integrantes del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad de los presentes y se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Y no habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

C. Huriel Bautista Cabrera, Presidente Municipal; C.P. Jaqueline López Cárdenas, Síndico Municipal; Genaro Villanueva Pérez, Regidores Propietarios: Daniela Nares Carrillo, J. Jesús Rivera Sierra, Martha Elena Díaz Quezada, Luz María Maciel Alcaraz, Ing. Francisco de Jesús Javier Torres, J. Carmen Hernández Rojas; M. en D. Adriana Zamora Carrillo, Secretaria del H. Ayuntamiento. (Firmados).